



DECRETO EXENTO: N° 2911
CAUQUENES,

22 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Oficio N°4, de formulario y planilla de bajas y bienes de establecimiento de fecha 16/06/2023, por el Encargado de Unidad de Apoyo y Operaciones, Sr. Aníbal Giovanni Jara Martínez.
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El estado de fallas técnicas las cuales imposibilitan el funcionamiento normal de los artículos:
- COMPUTADOR ALL IN ONE MARCA LANIX MODELO AIO 2153 COLOR NEGRO 091857510002
- COMPUTADOR MARCA CLIO, DSC2016-0002231 SIN MODELO COLOR NEGRO
- COMPUTADOR GENERICO SIN MARCA, SIN NUMERO DE SERIE NI MODEL, COLOR NEGRO
- COMPUTADOR AIO, MARCA DELL MODELO INSPIRON 24, COLOR NEGRO SERIE H2QRYH2
- Oficio N°4, de formulario y planilla de bajas y bienes de establecimiento de fecha 08/03/2023, por el Encargado Unidad de Apoyo y Operaciones, Sr. Aníbal Giovanni Jara Martínez.

DECRETO:

1° DESE DE BAJA, sin enajenación, por presentar fallas técnicas los bienes, de las dependencias del Departamento de Salud Comunal Cauquenes, los que se individualizan en documento adjunto, el que se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Secretaria Municipal



Alcaldesa

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes